

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0010**

Fecha Estado: 29/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020180034100	Verbal	UNIPAL SA	NEWPORT SAS	Auto pone en conocimiento SE ACEPTA LA REVOCATORIA DEL PODER QUE PRESENTA EL APODERADO GENERAL DE LA AQUÍ DEMANDADA SOCIEDAD NEWPORT S.A.S. A LOS ABOGADOS EUGENIO DAVID ANDRES PRIETO QUINTERO, COMO APODERADO PRINCIPAL Y TATIANA LONDOÑO CASTRO, COMO APODERADA SUSTITUTA. SE INSTA A LA SOCIEDAD PARA QUE DESIGNE APODERADO. POSTERIORMENTE SE LES ESTARA INFORMANDO LA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA Y SE ENVIARA EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO CON ANTELACION A LA AUDIENCIA.	28/07/2020	1	
05001310301020190013900	Ejecutivo Singular	PINT PHARMA COLOMBIA SAS	INTEGRAL IPS LTDA	Auto pone en conocimiento LAS AUDIENCIAS SE REALIZARÁN DE MANERA VIRTUAL, Y UNA VEZ SE SEÑALEN LAS FECHAS, SE INFORMARÁN LOS CANALES A TRAVÉS DE LOS CUALES SE REALIZARÁN LAS AUDIENCIAS; IGUALMENTE LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LOS MEDIOS DIGITALES PARA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS TESTIMONIAL, INTERROGATORIO DE PARTE, PERICIAL Y TODA AQUELLA QUE IMPLIQUE INTERCOMUNICACIÓN.	28/07/2020	1	
05001310301020190015400	Verbal	DAVID ESTEBAN VANEGAS	EMPRESA DE TAXIS SABANETA SAS SABATAX	Auto pone en conocimiento LAS AUDIENCIAS SE REALIZARÁN DE MANERA VIRTUAL, Y UNA VEZ SE SEÑALEN LAS FECHAS, SE INFORMARÁN LOS CANALES A TRAVÉS DE LOS CUALES SE REALIZARÁN LAS AUDIENCIAS; IGUALMENTE LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LOS MEDIOS DIGITALES PARA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS TESTIMONIAL, INTERROGATORIO DE PARTE, PERICIAL Y TODA AQUELLA QUE IMPLIQUE INTERCOMUNICACIÓN.	28/07/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020190031700	Divisorios	MARIA GLORIA PEREZ ARROYAVE	JAIRO DE JESUS MOLINA CHAVERRA	Auto pone en conocimiento EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD ELEVADA POR EL APODERADO DE LA DEMANDADA, SE HACE SABER QUE UNA VEZ SE REABRAN LAS PUERTAS DEL EDIFICIO JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO, SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE CITA PREVIA PARA EL INGRESO AL EDIFICIO; SIN EMBARGO NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO AL DESPACHO, EL EMPLEADO QUE ESTÉ DE TURNO PARA LA FECHA ASIGNADA, SE ENCARGARÁ DE SUMINISTRAR LAS PIEZAS PROCESALES QUE REQUIERA EL INTERESADO EN LA PLAZOLETA AL FRENTE DEL EDIFICIO.LA COMUNICACIÓN SE HARÁ MEDIANTE LOS CONTACTOS QUE APARECEN EN EL PIE DE PÁGINA.	28/07/2020	1	
05001310301020190033400	Verbal	JULIAN GUTIERREZ OCHOA	CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS J. BUITRAGO S.A.S.	Auto pone en conocimiento LAS AUDIENCIAS SE REALIZARÁN DE MANERA VIRTUAL, Y UNA VEZ SE SEÑALEN LAS FECHAS, SE INFORMARÁN LOS CANALES A TRAVÉS DE LOS CUALES SE REALIZARÁN LAS AUDIENCIAS; IGUALMENTE LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LOS MEDIOS DIGITALES PARA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS TESTIMONIAL, INTERROGATORIO DE PARTE, PERICIAL Y TODA AQUELLA QUE IMPLIQUE INTERCOMUNICACIÓN. EL APODERADO DE CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS J. BUITRAGO, APORTA LAS DIRECCIONES PARA NOTIFICACION DEL ABOGADO MATEO PELAEZ GARCIA--Apoderado: mateopeláez@sumalegal.com Demandada: construccionesyequiposjb@hotmail.com.	28/07/2020	1	
05001310301020190053600	Verbal	GUSTAVO ADOLFO CASTAÑEDA CARTAGENA	TAX MAYA SAS	Auto reconoce personería EN LA FORMA Y TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO, RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL A LA ABOGADA NATALIA CADAVID MEJÍA TP 168.838 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDADA TAX MAYA S.A.S. DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR LA DEMANDADA, SE DARÁ TRASLADO DE LA FORMA DISPUESTA POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE JUNIO 04 DE 2020, UNA VEZ SE LEVANTE LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS PROCESALES DECRETADA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PRESENTADA A RAÍZ DEL COVID 19 POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.	28/07/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020190054100	Divisorios	LUIS GUILLERMO GARCIA GIL	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto nombra auxiliar de la justicia EN LA CALIDAD DE CURADOR AL ABOGADO JUAN ALBERTO GIRALDO ZULUAGA, UBICADO EN LA CALLE 80 NO. 57-32 DE BELLO, ANTIOQUIA, TELEFONO 290-94-09, CORREO ELECTRONICO --JUANGIRALDOZULUAGA@HOTMAIL.COM, PARA REPRESENTAR A LEYDY BIBIANA GIL Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE LOS EÑORES BERNARDO Y NELSON DE JESUS GIL ESCOBAR. FIJA GASTOS \$ 300.000. A FAVOR DEL CUARADOR A CARGO DEL DEMANDANTE, EL CUAL DEBE NOTIFICAR DEL NOMBRAMIENTO.	28/07/2020	1	
0500131030102020004100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	LABORATORIOS LIMITADA DE MEDELLÍN	Auto pone en conocimiento EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD ELEVADA POR LA APODERADA DE LA EJECUTANTE, SE HACE SABER QUE DEL AUTO PROFERIDO EN MARZO 13 DE 2020 DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA LE SERÁ NOTIFICADO EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO 806 DE JUNIO 04 DE 2020, UNA VEZ SE RESTABLEZCA EL INGRESO AL PALACIO DE JUSTICIA EDIFICIO JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO, YA QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN EL DESPACHO. LA PARTE EJECUTADA SERÁ NOTIFICADA DEL MANDAMIENTO DE PAGO Y DEL AUTO QUE LO CORRIGE EN LA FORMA PREVISTA POR EL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 806 DE JUNIO 4 DE 2020.	28/07/2020	1	
05001310301020200013100	Verbal	MARIA TEODOSIA MORENO URRUTIA	LOURDES ESTHER PEÑA RIVERA	Auto inadmite demanda Y EXIGE REQUISITOS, DA UN TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANARLOS, SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERIA.	28/07/2020	1	
05001310301020200013600	Verbal	JUAN CARLOS VALENCIA GIRALDO	SOCIEDAD ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTES LIMITADA SANTRA	Auto inadmite demanda Y EXIGE REQUISITOS, DA UN TERMINO DE 5 DIAS PARA CUMPLIRLOS, SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERIA.	28/07/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ

SECRETARIO (A)